

MEMORIA

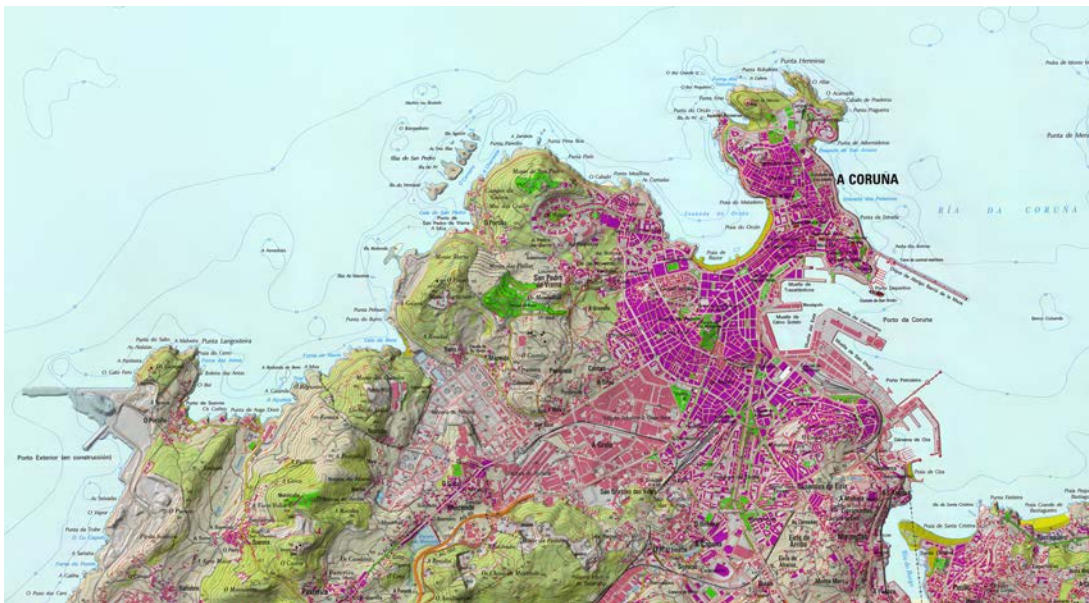
1.- INTRODUCCIÓN

Con motivo de que el Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña saca EL CONCURSO DE IDEAS, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DEL BORDE LITORAL DE LA CIUDAD DE A CORUÑA, DESDE EI DIQUE DE ABRIGO HASTA LA PLAYA DE OZA.

Se presenta la Propuesta bajo el lema “**GROWING TOGETHER**”. La elección de este lema está motivada a que esta expresión anglosajona tiene el doble significado de “we both grow” y “we become closer”, es decir “ambos crecemos” y “nos acercamos”. Esto explica de una manera muy acertada las motivaciones del planteamiento de esta idea. Por un lado, el hecho de que la ciudad de A Coruña crecerá con este nuevo espacio, igual que sus habitantes crecen en número, en humanidad y en calidad de vida, y por otro lado simboliza la comunicación de la ciudadanía con el litoral marino.

Con la permeabilidad y movilidad que esta actuación va a permitir además de acercar a los ciudadanos al mar, los va a unir entre ellos en distancias y tiempos recorridos. Acercando por medio de corredores verdes los barrios al centro de la ciudad, por lo tanto se acercarán los unos a los otros.

La traducción al castellano sería “CRECIENDO JUNTOS”, y al gallego sería “CRECENDO XUNTOS”.



2.- ANTECEDENTES

El hundimiento del petrolero Prestige frente a la costa de A Coruña en el mes de noviembre del año 2002 motivó que el día el 23 de enero del año siguiente se celebrara un Consejo de Ministros en el Palacio de María Pita en el que se aprobó el Plan Galicia. Entre otras actuaciones, se contemplaba la construcción de un nuevo puerto exterior en A Coruña que alejaría de la ciudad aquella actividad portuaria menos deseable para el vecindario.

Con la ejecución de este nuevo puerto como marco y para formalizar los compromisos de las distintas administraciones, el ministro de Fomento, el conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Xunta de Galicia y los alcaldes de A Coruña y de Arteixo firmaron el 2 de febrero de 2004 el Convenio para la reordenación urbanística de determinados terrenos del actual puerto de A Coruña y de la estación de ferrocarril de San Diego, vinculada a la mejora de la estructura urbanística de la ciudad y a la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira.

El antedicho convenio establecía los parámetros urbanísticos que debían ser incorporados a la revisión y adaptación del plan general de 1998, a los efectos de permitir la transformación del frente portuario de la ciudad en dos zonas concretas del puerto: la Zona 1, constituida por los muelles de Batería y Calvo Sotelo (8,84 Ha), y la Zona 2, constituida por los muelles de San Diego y Petrolero y la Estación de Ferrocarril de San Diego (37,62 Ha).

En el convenio urbanístico se señalaba la oportunidad de redactar un documento director del proceso de transformación, que serviría de base para incorporar las directrices en él establecidas en la futura revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Municipal de 1998 vigente en el municipio.

El cambio de gobierno del Estado, producido en el mes de abril de 2004 como resultado de las elecciones generales, y debido a las nuevas políticas estatales en materia de vivienda, motivó que el 4 de octubre de 2004 la ministra de Fomento y el alcalde de A Coruña firmaran el Convenio para la ordenación urbanística de determinados terrenos del actual puerto de A Coruña y de la estación de Ferrocarril de

San Diego, vinculada a la mejora de la estructura urbanística de la ciudad y a la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira, que modificaba determinados parámetros urbanísticos del convenio anterior.

En cumplimiento de los compromisos del convenio, el Ayuntamiento de A Coruña inició la redacción del plan director necesario para sentar las que iban a ser, y así se pensaba entonces, las bases de la futura ordenación del frente portuario de la ciudad. El trabajo se realizó entre los meses de febrero de 2005 y mayo de 2006, concretándose en un documento técnico del que tomó conocimiento la Junta de Gobierno Local celebrada el 9 de junio de 2006.

La construcción de las nuevas instalaciones portuarias de Punta Langosteira tuvo lugar entre los años 2004 y 2012, inaugurándose con la realización de la primera operación el día 7 septiembre de este último año, permitiendo en ese momento el traslado de aquellas instalaciones existentes en el puerto interior cuya erradicación se pretendía (descargas de petróleo y carbón), situación que tenía como horizonte el año 2020.

Por orden de 23 de febrero de 2013 , el conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia aprobó la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Municipal de A Coruña, que incorporaba entre sus determinaciones en las fichas urbanísticas correspondientes a los PET Q23 y PET R26, correspondientes con las Zonas 1 y 2 del convenio firmado en febrero de 2004, los parámetros urbanísticos para el desarrollo.

Hacia un nuevo consenso

Después de transcurrir catorce años desde la firma de los convenios urbanísticos antedichos y cinco años desde la aprobación del PGOM del 2013, sin que por parte del Ministerio de Fomento y la Autoridad Portuaria de A Coruña se hayan dado los pasos encaminados a la ejecución de las previsiones del plan general, la Corporación municipal de A Coruña retomó el debate sobre el futuro de los terrenos portuarios de la ciudad tras las elecciones municipales de mayo de 2015.

En la búsqueda de un nuevo horizonte, los distintos grupos municipales impulsaron a lo largo de los tres últimos años una serie de acuerdos plenarios demandando de las

administraciones implicadas compromisos concretos en varias direcciones. Por un lado, una apuesta por el Puerto Exterior de Punta Langosteira, dotándolo de la debida conexión ferroviaria e incrementando los esfuerzos en su promoción y operatividad. Por otro, la revisión concertada de los convenios urbanísticos de 2004 y la creación de un consorcio público capaz de llevar adelante, manteniendo la titularidad pública del suelo, un nuevo proyecto para los muelles interiores basado en los equipamientos públicos, los espacios libres, la movilidad sostenible, la infraestructura verde y la creación de empleo y riqueza mediante el mantenimiento de los usos productivos, en particular los relacionados con el sector pesquero, y la apuesta por la innovación y la economía azul.

Recogiendo este consenso emergente, avalado además por una importante manifestación cívica en la que participaron más de 4.000 personas en la primavera del año pasado, el alcalde le trasladó en octubre de 2017 a los presidentes de la Xunta de Galicia, Autoridad Portuaria de A Coruña, Puertos del Estado y Diputación de A Coruña, así como al ministro de Fomento, una propuesta de protocolo de colaboración para impulsar conjuntamente el proyecto. Este documento se puede consultar aquí:

<http://www.coruna.gal/tecendo-litoral/gl/documentacion-de-referencia>

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de A Coruña lanzó un proceso de investigación, participación y diálogo cívico que desembocaría en la celebración del Foro Tecendo Litoral los días 27 y 28 de abril de 2018. Las conclusiones de este proceso, en el que participaron cientos de vecinos y vecinas, así como instituciones, entidades, personas expertas y colectivos sensibles a la cuestión portuaria, se pueden consultar en su portal web (idéntico enlace).

El Foro Tecendo Litoral constató la necesidad de replantear el modelo previsto en los convenios de 2004 para impulsar un nuevo proyecto que se apoye en los principios rectores del interés general y la sostenibilidad, reconozca la complejidad de una transformación de esta envergadura, amplíe la mirada sobre la orilla atlántica de la ciudad resituándola en el contexto metropolitano y abra un espacio de diálogo y entendimiento entre agentes sociales y económicos e instituciones públicas. Asimismo, puso sobre la mesa una serie de bases programáticas y de recomendaciones operativas que hoy conforman, junto con la participación ciudadana, el marco para el concurso de ideas que ahora se convoca.

3.- OBJETO DEL CONCURSO DE IDEAS

2.1. El Ayuntamiento de A Coruña, de conformidad con los antecedentes descritos, convoca un concurso de ideas con tres objetivos primordiales: promover el debate público y la participación ciudadana sobre el futuro de los muelles interiores de la ciudad, crear un espacio para la colaboración y el consenso entre las distintas administraciones involucradas en su transformación y generar un banco de ideas que sirva de base para encaminar el futuro desarrollo del frente portuario de la ciudad y para la concreción de las fórmulas y documentos estratégicos de ordenación de los terrenos portuarios.

2.2. El ámbito de actuación para la realización de las propuestas será todo el frente marítimo de la ciudad de A Coruña, desde el Dique de Abrigo, al norte, hasta el muelle de Oza, al sur, abarcando en su totalidad una superficie aproximada de 160,22 Has (incluyendo la totalidad de los espacios libres, equipamientos y viarios adosados al espacio portuario actual, hasta las fachadas de los edificios existentes), según la delimitación gráfica que figura en el ANEXO I, en el que se grafían además las Zonas 1 y 2 que fueron objeto de los convenios urbanísticos firmados en el año 2004.

2.3. Se admitirán propuestas que se sustenten en una mayor escala, municipal o metropolitana, siempre que se justifique la relación con el ámbito de actuación señalado.

2.4. En todo caso, la Zona 1, correspondiente con los muelles de Batería y Calvo Sotelo será objeto de un especial interés y una mayor concreción de las propuestas.

4.- NECESIDADES A SATISFACER

- A) Integración urbana entre puerto y ciudad.
- B) Movilidad y accesibilidad.
- C) Sostenibilidad.
- D) Modelo económico.
- E) Participación ciudadana.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Se quiere lograr una mejora integral en la ciudad de A Coruña, mediante una intervención, favoreciendo la movilidad alternativa peatonal y ciclista, y mejorando el entorno.

Para ello, se genera un espacio mixto, con predominio de verde, para el uso cotidiano y el esparcimiento. Con una regeneración urbana. para el desarrollo sostenible de la ciudad y con permanencia en el tiempo. Con una solución técnica innovadora y una planificación para el desarrollo urbano, pensado por y para las personas.

La propuesta de implantación presenta un principio de sustentabilidad y recuperación de la identidad de la zona portuaria, para recuperar las dinámicas del lugar y convertir éste área cerrada de la ciudad en un centro de conexiones y actividades; para lo cual se plantean distintas intervenciones.

6.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

6.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Una vez efectuado un diagnóstico preciso de los problemas que afectan a la zona de estudio y sus alrededores, que justifican la redacción de la presente Propuesta, y evaluadas distintas alternativas técnico-económicamente viables, que solucionen los problemas diagnosticados y que responde a los planteamientos con los que se ha concebido la actuación, se ha llegado a la conclusión de que esta propuesta es la más adecuada desde los puntos de vista funcional, ambiental y económico, teniendo en cuenta los objetivos del Concurso y la necesidad de recuperar los valores de su entorno; por otra parte la propuesta relaciona adecuadamente este espacio con el resto de la ciudad de Coruña, en definitiva, se hace accesible un área importante a la población, consiguiendo un beneficio social, económico y ambiental.

La actuación proyectada consiste principalmente en el cambio de uso de la fachada marítima portuaria integrándola al casco urbano de la ciudad y dotando a la ciudad de la conexión directa con el mar.

A) Integración urbana entre puerto y ciudad.

Esta propuesta consigue eliminar la separación que hay hasta la fecha, debido al uso exclusivo portuario y al cierre que impide el acceso de los ciudadanos al mar. La oportunidad que se le presenta a la Coruña con el traslado de las instalaciones portuaria al Puerto Exterior de Langosteira, permiten una nueva **ordenación de usos**, posibilitando la transformación y mejora de la ciudad.

Para llevar a cabo esta Propuesta se procede a facilitar el acceso al Puerto en diversos tramos, a través del **muro o cierre** existente, suprimiendo tramos de este muro en las zonas de acceso peatonal, ciclista y de nuevo viario.

Para evitar la fractura que producen las **vías de ferrocarril** en la trama urbana, se opta por **enterrar** esta infraestructura de acceso a la Estación de San Diego, generando así un amplio espacio para el ciudadano. Aprovechando este espacio y el servicio existente en la actualidad, en la que se propone la ubicación de una **Estación Intermodal**.

Una estrategia de unión entre Puerto y Ciudad es a través de **Nodos**, diseñados como zonas estancia que se unen entre si por medio de Corredores verdes y paseos. Estas amplias **Plazas** facilitarán la comunicación en la ciudad. Dispondrán del mobiliario urbano (bancos, papeleras, iluminación...) adecuado para su uso.

Con esta propuesta se consigue fusionar la zona Portuaria con la Ciudad, dotando de servicios e instalaciones no sólo al casco urbano limítrofe, sino que también será beneficiándose para el resto de la ciudad y Municipios del Área Metropolitana de A Coruña.

B) Movilidad y accesibilidad.

Uno de los puntos clave de esta propuesta es la mejora de la movilidad y accesibilidad de la ciudad. Con esta intervención se promueve la **movilidad peatonal y ciclista**, haciendo accesible y acercando el centro a una parte importante de la ciudad.

Por medio de la construcción de **dos puentes y una pasarela**, para uso peatonal y ciclista, se consigue disminuir drásticamente los tiempos del viandante. Conectando directamente el centro con los Barrios de Los Castros y Cuatro Caminos, e indirectamente los Barrios posteriores, y municipios colindantes, como Culleredo, Oleiros y Cambre. Esto favorece a que disminuya el uso del vehículo privado, animando al ciudadano a caminar, lo que favorece la salud de los transeúntes, lo que acaba repercutiendo positivamente a la Sanidad Pública, y disminución del CO2 y mejora de la calidad del aire.

Toda transformación del litoral en ciudades que han hecho importantes actuaciones como Sidney, Bilbao, Copenhague... tienen obras singulares que se convierten en símbolo de esta nueva ciudad. Se diseña un **Puente Levadizo Atirantado**, que va desde el Muelle del Centenario hasta el Mirador del Parrote. Con una longitud de 310m, que separa ambos márgenes, conseguiría una importante reducción de tiempos, distancia y seguridad en la comunicación peatonal y ciclista de la ciudad. Este puente está cuidadosamente diseñado para que puedan pasar los Transatlánticos de mayor tamaño del mundo, mediante la apertura de su vano central. Dicho esto, este sería el **Emblema** de esta propuesta que representa la unión de la ciudad con el mar.

A su vez, se diseña un **Puente** peatonal y ciclista, con un diseño que busca la originalidad y la integración con el nuevo paisaje urbano. Con una longitud de 192 metros, a parte, de buscar la reducción de tiempos y distancias en el desplazamiento peatonal y ciclista. También consigue delimitar la Dársena interior como una zona de aguas más tranquilas para uso de deporte náutico de aficionados, niños y mayores. Este Puente iría desde el Muelle de Calvo Sotelo hasta el Muelle del Centenario.

Para romper la rigidez de la Dársena, se pretende humanizar este espacio singular, con el diseño de una **Pasarela de Madera** de 482 metros, peatonal y ciclista, aproximando de este modo a los ciudadanos a la proximidad con el agua. Esta pasarela a su vez consigue mejorar la movilidad peatonal y ciclista en esta zona densamente poblada. Esta pasarela se diseña desde el Muelle de la Palloza hasta el principio del Muelle del Centenario.

Con esta Propuesta se genera un espacio amplio y agradable para el caminante, en el borde marino. Se conecta con la reciente actuación de la Dársena de la Marina y por otro lado con las Jubias. Se crean **9,5km de carril bici**, **14km de paseo**, caminos o **sendas verdes** y numerosos kilómetros para correr en caminos exclusivos para el **Running**.

Se propone la estación de San Diego como una **Estación Intermodal** Alternativa o Complementaria a la Estación de San Cristobal. En este caso sería una estación Intermodal entre Tren de Cercanías, Estación de Autobuses, Taxis, vehículos privados, bicicletas y a pie, conjuntándolo con una **Estación Marítima** de conexión con diversos núcleos y puertos de la Ría. A su favor, también se situaría en la zona un gran aparcamiento disuasorio en las proximidades, y así evitar que los vehículos vayan hasta el centro de la ciudad, reduciendo de este modo la contaminación de CO2 que provocan estos, y al disminuir el número de vehículos mejorará también la circulación del tráfico.

Se trata de mejorar la circulación de vehículos en la Avenida Linares Rivas, proyectando una **Glorieta** en el cruce de la Plaza de la Palloza con la Avenida Primo de Rivera y dando uso al viario existente en el actual puerto, que conectaría con otra glorieta en la Avenida Puerto de A Coruña (al lado de la Delegación de Gobierno). Esta actuación puede ayudar a un futuro proyecto de ordenación de la plaza de Ourense tan necesario a día de hoy. Con el uso de este nuevo vial, se conseguiría la **Pacificación del Tráfico** en la Avenida Primo de Rivera y Linares Rivas, evitando el peligroso cruce de vehículos que se dirigen al túnel de la Marina desde la Avenida Primo de Rivera, con los vehículos que bajan desde la Avenida Alfonso Molina y se dirigen hacia Juana de Vega.

Al generar, tanto **Aparcamientos** subterráneos como en superficie, aumenta la oferta de estos, lo que ayuda a reducir los desplazamientos de los vehículos, ya que se estima que la mayor parte del tiempo que los vehículos que están en movimiento en las ciudades es para buscar aparcamiento, con los nuevos aparcamientos también se ayudará a reducir el CO2.

C) Sostenibilidad.

El desarrollo de esta Propuesta se basa en intervenciones para la mejora de la calidad de vida y el respeto medioambiental. Para el aumento de las **Zonas Verdes** de la ciudad, se lleva a cabo una estrategia de urbanismo bioclimático, en la que se pretende la **plusvalía del verde** en los espacios generados. Se generan en el borde litoral más de 360.000m² de espacios verdes, que sumados a los ya existentes mejoran la dotación de Zona Verde por habitantes en más de 1m²/hab. En esta extensión se plantarán especies arbóreas adecuadas para la meteorología y situación en la que se encuentran.

Con el planteamiento comentado anteriormente, se consigue **reducir las emisiones del CO₂**, contribuyendo claramente a atenuar los efectos del **cambio climático**.

Una medida para la concienciación medioambiental ciudadana será por medio de la construcción de un **Jardín Botánico**. En él se podrán observar distintas especies vegetales y arbóreas. En este ámbito sustentable se plantean zonas de **huertas urbanas** en las proximidades del jardín botánico, las cuales no sólo ayudan a recuperar el paisaje del lugar, sino que también es un aspecto pedagógico y dinamizador de la ciudadanía. Y puede suponer una economía de subsistencia.

En el plano de las edificaciones existentes, se rehabilitarán los edificios singulares y que están protegidos, reutilizándolos con otros usos.

Se plantea una gran área para la **regeneración de la flora y fauna marina**. Entre el muelle de San Diego y el muelle del Centenario se propone esta regeneración, por medio de la creación de un instituto de Investigaciones marinas que puedan desarrollar sus proyectos de **I+D+I** en esta zona, para el beneficio de la flora y fauna marinos.

Entre estos dos muelles, citados anteriormente, se ubicarán dos **arenales**. Uno de ellos el de mayor tamaño, tendrá a su vez una zona de **regeneración dunar**.

D) Modelo económico.

Esta actuación supondrá un importante desarrollo para la economía local, mediante la generación de un gran número de nuevos **puestos de trabajo**, y manteniendo los actuales.

Se mantiene la **Pesca** en el Muelle de Oza, y añadiendo una nueva Lonja que sustituye a la de Linares Rivas. Con el traslado de Repsol al Puerto Exterior de Langosteira, se reutilizará parte de los espacios para la Pesca, estando de este modo mejor ubicado para facilitar un mejor desarrollo económico.

Se mantendrán los **Puertos Deportivos** existentes en toda la zona actual.

Se mantendrá el transporte marítimo de **Cruceros**, para lo cual se construirá el puente peatonal levadizo, y se habilitará el muelle del Centenario para el atraque de Transatlánticos, y se dotará de las instalaciones necesarias para dicho uso.

En el Muelle de Batería de ubicarán varios edificios para las **Administraciones Públicas**, todo ello urbanizado en una gran plaza.

Debido a la cuidadosa creación de este gran espacio, con toda seguridad, debido al aumento de la calidad de la ciudad, el turismo aumentará notablemente, tanto de las ciudades y municipios cercanas, como a nivel nacional e internacional. Esto sumado al movimiento urbano provocará la necesidad de incremento de dotaciones **hosteleras y comerciales**, que se verá a su vez favorecida por la creación de aparcamientos subterráneos.

Por medio de una estrategia de **Urbanismo Táctico**, se propone reutilizar dos depósitos (indicados en el plano) para el desarrollo de la **creatividad** de jóvenes emprendedores y/o artistas. Con lo que se ha denominado el “**Urban Exhibition Center**” & “**Urban Art Development**”. Se pretende a su vez, ubicar unos miradores en lo alto de estos depósitos una vez rehabilitados. Estos depósitos serán considerados como parte del patrimonio histórico del Puerto.

En la zona del muelle de Linares Rivas se creará un pequeño **Náutico** para

embarcaciones de recreo con actividades Náutico-Deportivas dentro de la dársena (piragüismo, embarcaciones de remo, windsurf, paddle surf...). De esta forma se aprovecha la delimitación de la Dársena interior como una zona de aguas más tranquilas para uso de deporte náutico de aficionados, niños y mayores, debido al diseño del Puente peatonal y ciclista entre el Muelle del Centenario y el Muelle de Calvo Sotelo.

A nivel económico-cultural-social se proyectan **Museos** entre los cuales se propone un Museo de la Pesca.

Para temas de investigación y desarrollo se propone un **Instituto de Investigaciones Marinas y Pesqueras**, con su evidente desarrollo para científicos locales y foráneos, en proyectos de **I+D+I**.

Al generar la ya citada Nueva estación **Intermodal de San Diego**, esto supone una importante oportunidad para inversores locales y extranjeros. Asimismo, con la estación marítima, se generará un nuevo transporte de pasajeros marítimo de cercanías, inexistente en la actualidad. Dedicando como estación marítima la zona donde está ubicada el almacén cubierto de carbón situado en el extremo del dique del Centenario. La conexión entre la Estación Intermodal de San Diego y la Estación Marítima será por medio de un vial, que también dará servicio al muelle de Transatlánticos también ubicado en el muelle del Centenario.

E) Participación ciudadana.

Debido al incremento de actividades deportivas entre los jóvenes y no tan jóvenes de la ciudad y alrededores, y la escasez de espacios públicos para la práctica de ellos, se propone un amplio espacio con **Equipamientos Deportivos** de todo tipo (fútbol, baloncesto, tenis, volleyball, pádel...) para el desarrollo de esta zona de equipamientos deportivos se deberá contar con un proceso participativo de consulta ciudadana, para el desarrollo del tipo de deporte como para las fases de ejecución. Se escoge la zona próxima a la estación de tren de San Diego como la mejor indicada para este desarrollo deportivo.

Cada vez son más los que practican el **Running** tanto en Coruña como en muchas

otras ciudades, por eso dado el amplio espacio que existe en la actuación, se diseñan caminos exclusivos para la práctica de este deporte tan demandado, un hecho novedoso e innovador.

Debido a la falta de un **Parque Infantil** de calidad y tamaño en la zona Linares Rivas, se decide crear uno buscando la originalidad de las formas y del diseño para que los más pequeños y los jóvenes puedan pasárselo bien en él. Una zona de juegos bien diseñada invita al juego y beneficia el desarrollo del niño. Esta zona de juego mejora significativamente la salud, el aprendizaje y la integración social de los niños de un modo divertido y voluntario. La ubicación elegida está a una distancia suficiente de los parques infantiles existentes (Plaza de Vigo, Plaza de Pontevedra, Obelisco y Plaza de San Pablo).

Todos los padres saben que jugar al aire libre promueve la salud. Cuando preguntamos a los niños qué les animaría a pasar más tiempo al aire libre, siempre responden “más zonas de juego”. Numerosos estudios exponen los beneficios del juego en los niños, adolescentes, adultos y personas mayores.

Todas las habilidades cotidianas (habilidades motrices, sensoriales, sociales, emocionales o creativas) se entrenan voluntariamente y de un modo divertido en una buena zona de juegos. Y también las habilidades cognitivas. Numerosos estudios muestran incluso que reemplazando algunas actividades académicas por actividades al aire libre y el juego, los niños obtienen mejores notas y se comportan mejor en clase. Está demostrado que la actividad física y el juego mejoran la concentración de los niños en clase.

Muchas ciudades utilizan con éxito las zonas de juego como marco singular para la interacción e inclusión social. Está demostrado que las zonas de juego inclusivas previenen el vandalismo y los delitos. Unen a las personas mediante el juego.

En los parques infantiles se trabaja a fondo la psicomotricidad del niño. Son gimnasios infantiles que estimulan a los niños para un correcto desarrollo. Los niños pequeños necesitan manipular con las manos, necesitan trabajar la lateralidad, la coordinación, el equilibrio, entre otros, de forma que se estrecha el vínculo entre los niños, y además, estos aprenden técnicas psicomotrices para

seguir trabajando encasa.

El 26 % de los pequeños de seis a doce años presentan sobrepeso en Galicia y un 9 % ya llegan al límite de la obesidad, es decir, el 35 % de los menores de primaria están afectados en mayor o menor grado por este problema, que no es ajeno tampoco a la población adulta. Para prevenir y evitar las consecuencias del exceso de peso es necesario fomentar hábitos saludables y ejercicio físico entre los más pequeños.

El sobrepeso es uno de los principales factores de riesgo en el desarrollo de enfermedades crónicas como la diabetes o las cardiopatías, por lo que sus efectos pueden compararse a los del tabaquismo o la hipertensión. 15 minutos de ejercicio al día mejora el potencial de aprendizaje de los niños.

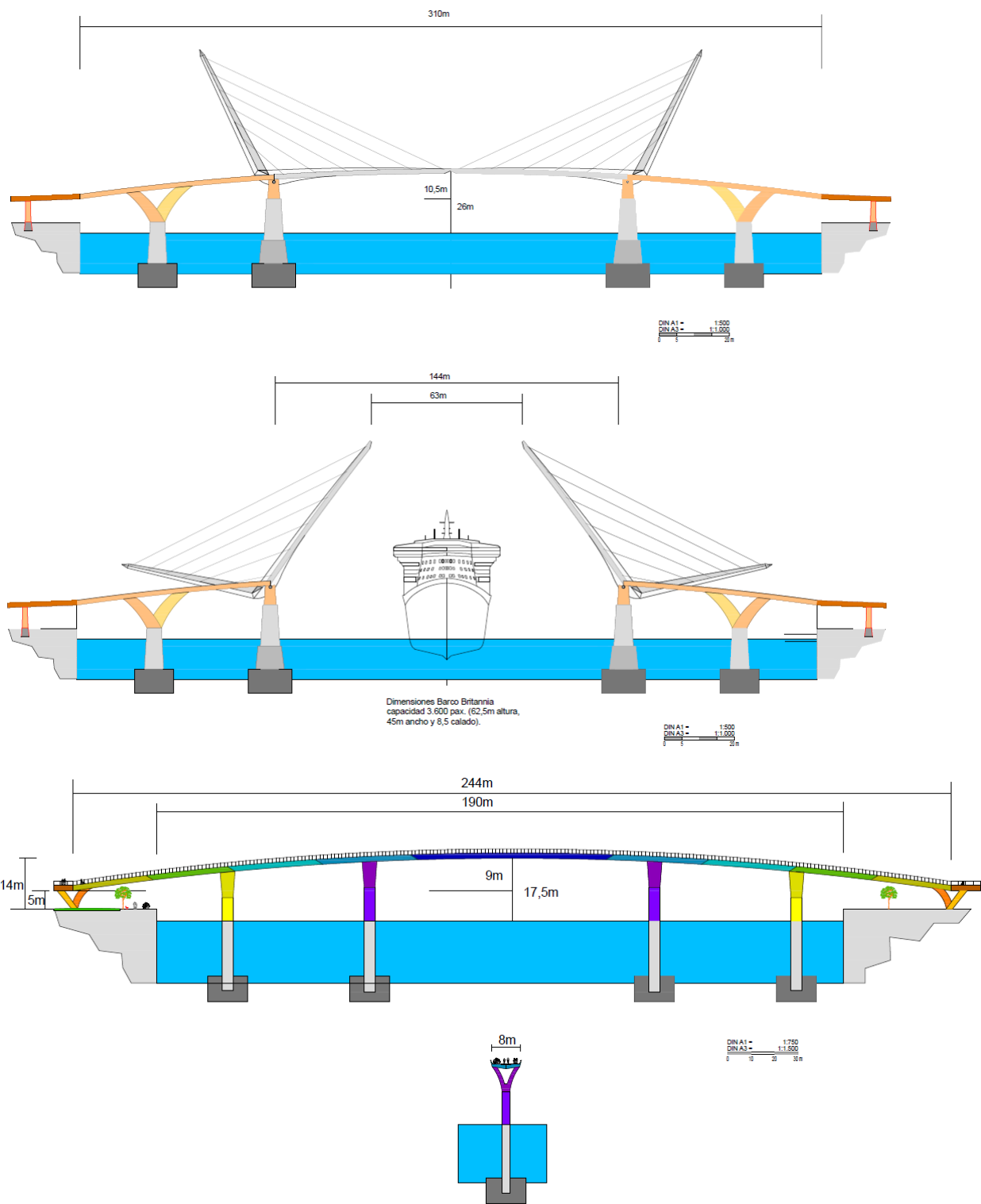
La OMS recomienda a los niños y los jóvenes ser activos un mínimo de 60 minutos diarios. Es por esto que hemos desarrollado también unos amplios equipamientos deportivos.

Dada la gran afluencia en épocas estivales a las playas de la ciudad y más concretamente a la aglomeración que se ve a diario en la Playa de Oza, se proyectan dos nuevos **Arenales**. Con la desaparición del Muelle Petrolero, se aprovecha este espacio para proponer un arenal. El otro arenal estaría ubicado entre el Muelle del Centenario y el Muelle de San Diego. Estas playas surgen de la necesidad de espacios de ocio de playa en épocas de verano.

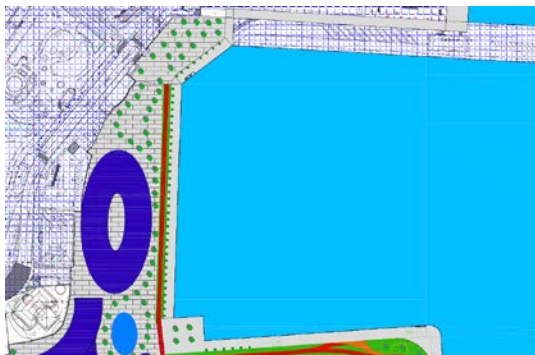
Un aspecto pedagógico y dinamizador de la ciudadanía. Y que puede suponer una economía de subsistencia, podría ser la creación de **Huertas Urbanas Sociales**. Respondiendo a una demanda ciudadana, en el ámbito de la agricultura ecológica y sostenible. Es una forma de representar la transformación de la ciudad en todos sus ámbitos.

6.2.- DESCRIPCIÓN EN DETALLE

Puentes:



Muelle de Batería:



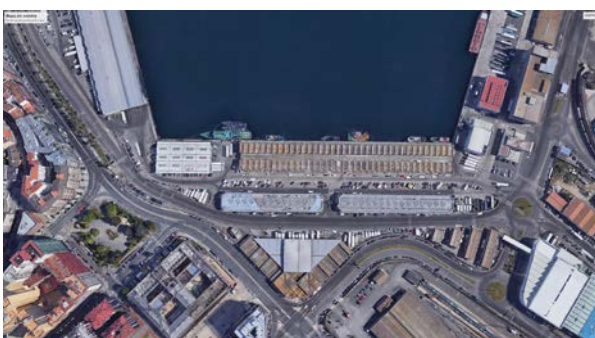
Muelle Calvo Sotelo:



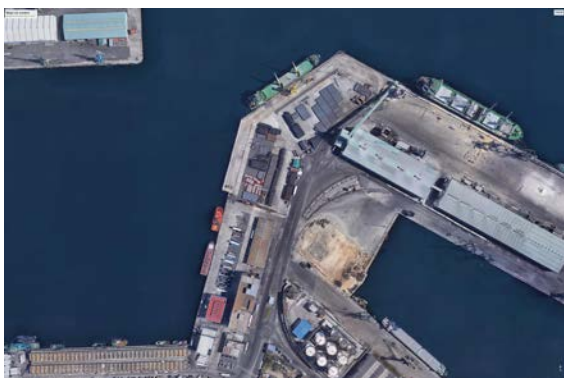
Muelle Linares Rivas:



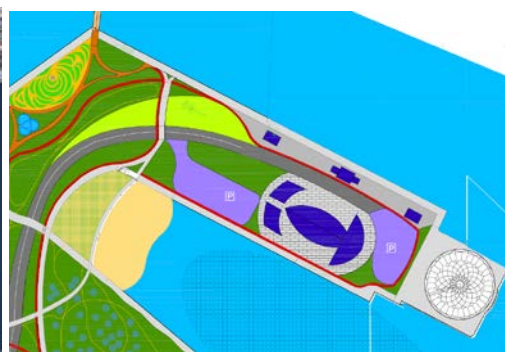
Muelle de la Palloza:



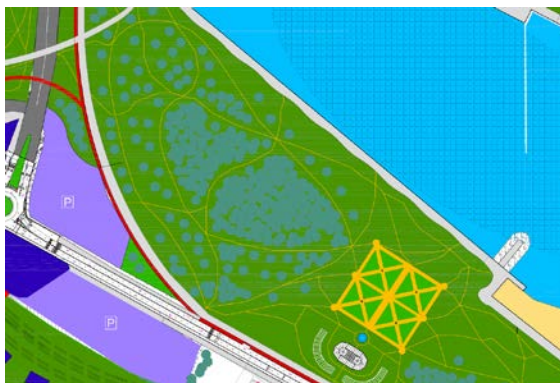
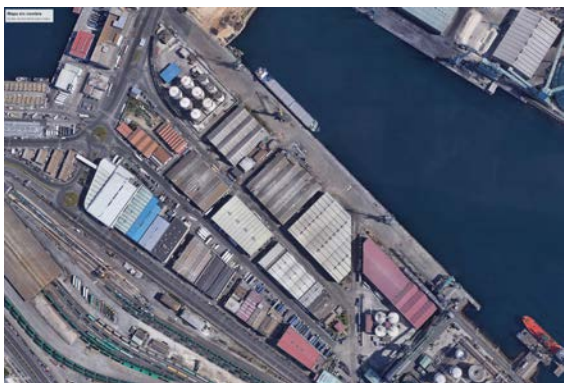
Muelle del Este:



Muelle del Centenario:



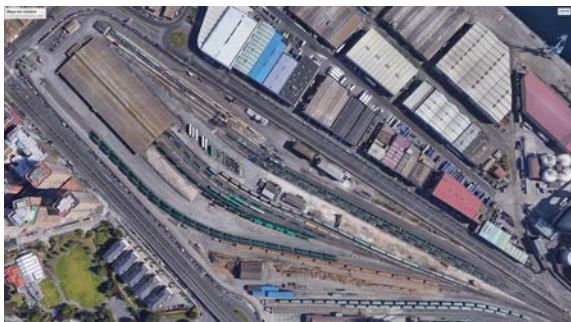
Muelle de San Diego:



Puerto Petrolero:



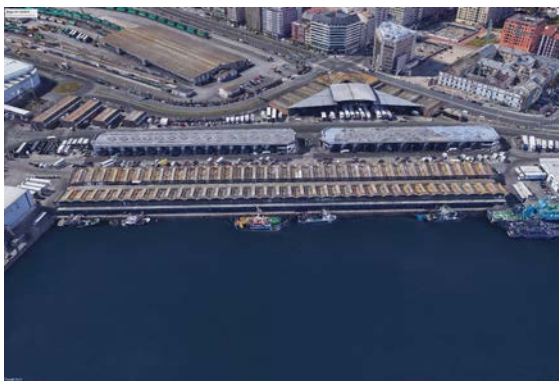
Estación de San Diego:



Muro-Cierre:



Edificios Singulares:





7.-DIAGRAMAS DE CIRCULACIÓN

La propuesta diseñada conecta con los espacios urbanos de la ciudad, por medio de plazas y conectores. De este modo se conecta Las Jubias con la Marina y Los Castros con María Pita.

- Por el norte la propuesta conecta con la Marina y el Parque de Méndez Núñez.



- Por el Oeste conecta con la Plaza de Ourense y la Rosaleda.



- Por el Oeste también conecta con la Plaza de la Palloza.



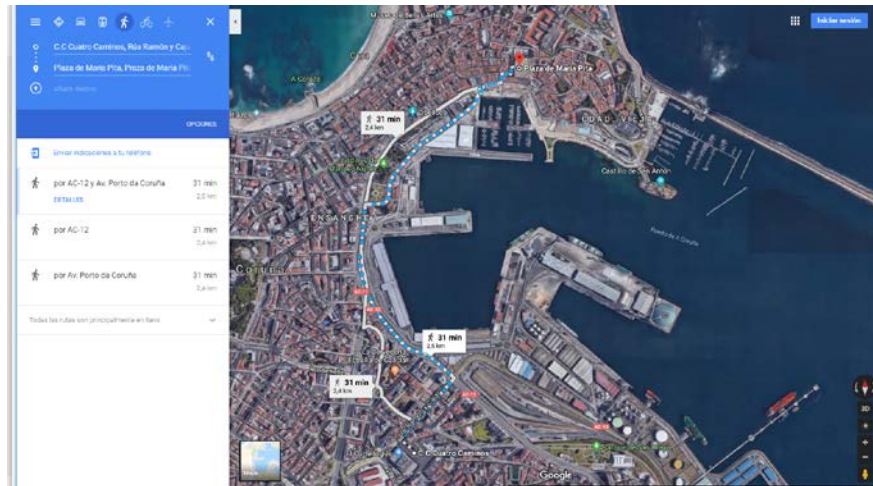
- Por el sur amplía el Parque de San Diego, dándole continuidad y con el Paseo de Oza.



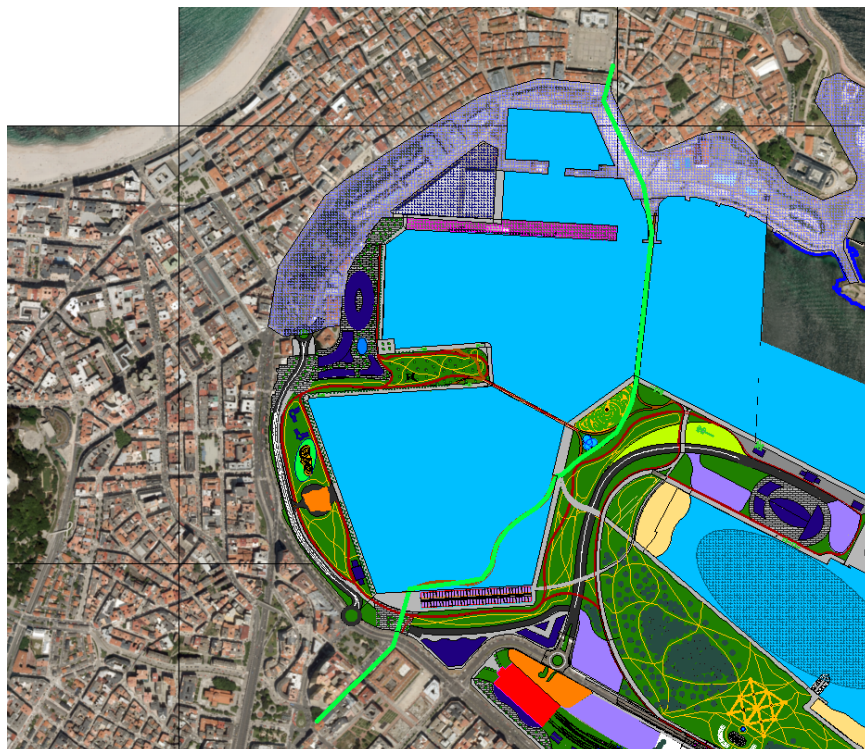
A su vez esta propuesta consigue reducir tiempo y distancia en desplazamientos a pies y ciclista. Haciendo posible llegar en un corto periodo de tiempo desde los barrios de Cuatro Caminos, los Castros, Las Jubias, San Diego, Santa Lucía, Oza...hasta el centro. No sólo esto, sino que se gana en seguridad y calidad paisajística.

En los siguientes ejemplos se ve la disminución de tiempo y distancia:

- Conexión entre Cuatro Caminos y María Pita. Se reducen 0,7 km y 12 min.

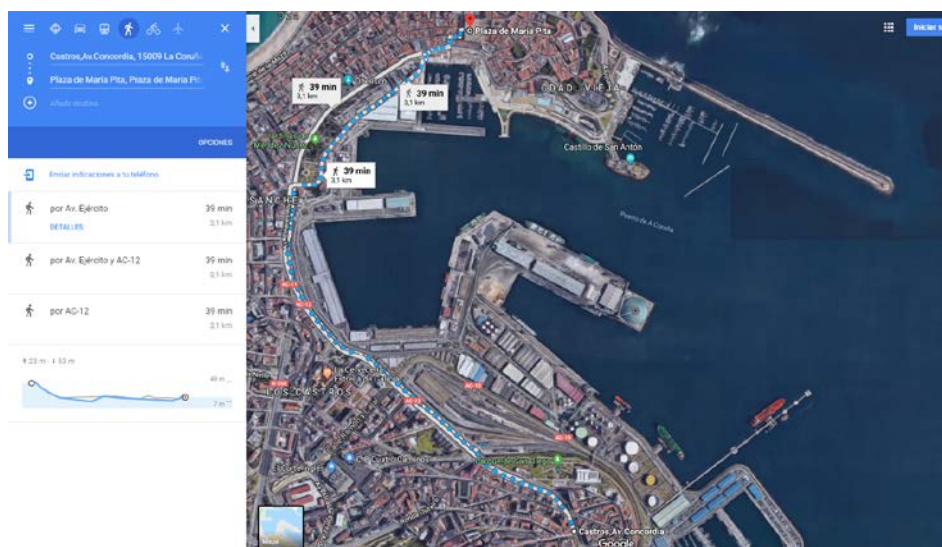


2,5km y 31 min.



1,8km y 19min.

- Conexión entre Los Castros y María Pita. Se reducen 1km y ahorran 15 min.

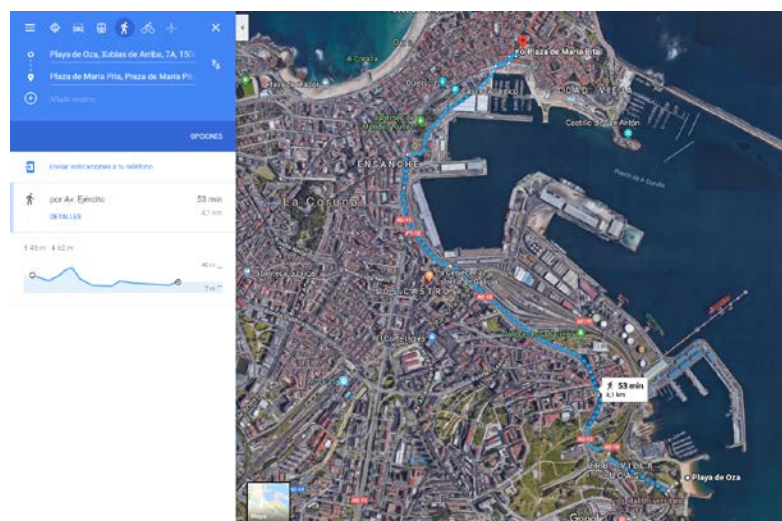


3,1km y 39min.

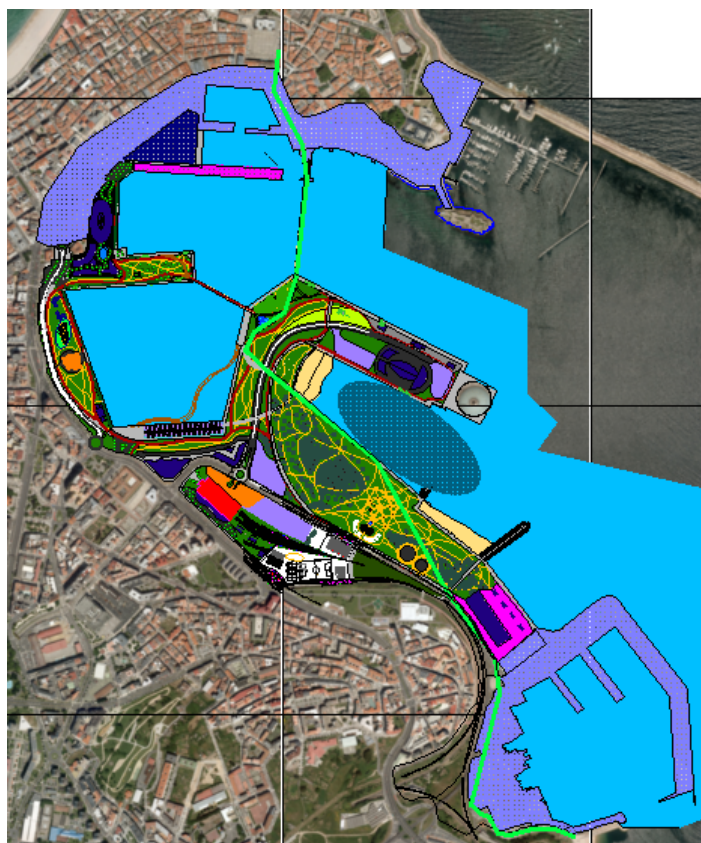


2,1km y 24min

- Conexión entre la Playa de Oza y María Pita. Se reducen 0,9 km y 14 min.

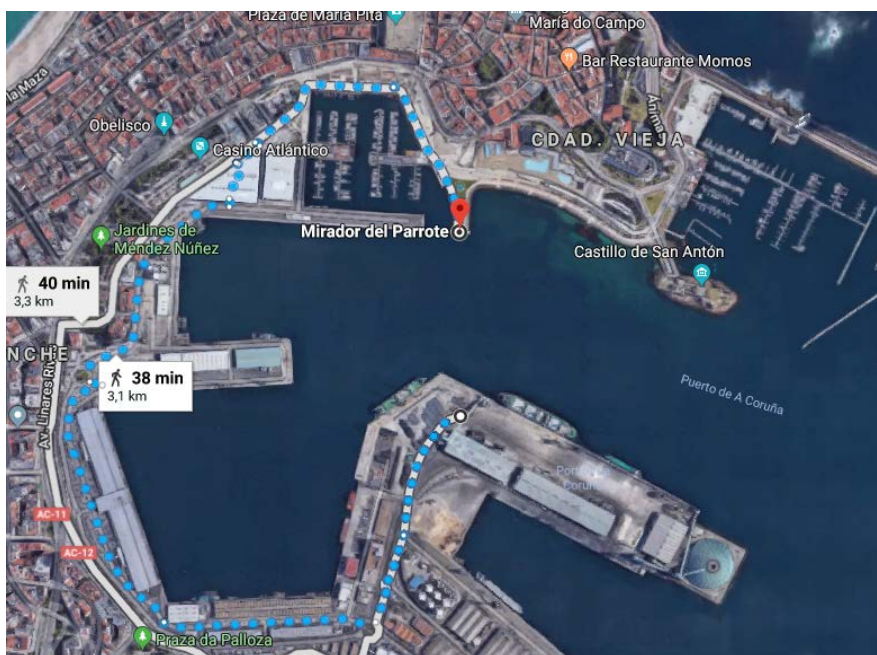


4,1km y 53 min.

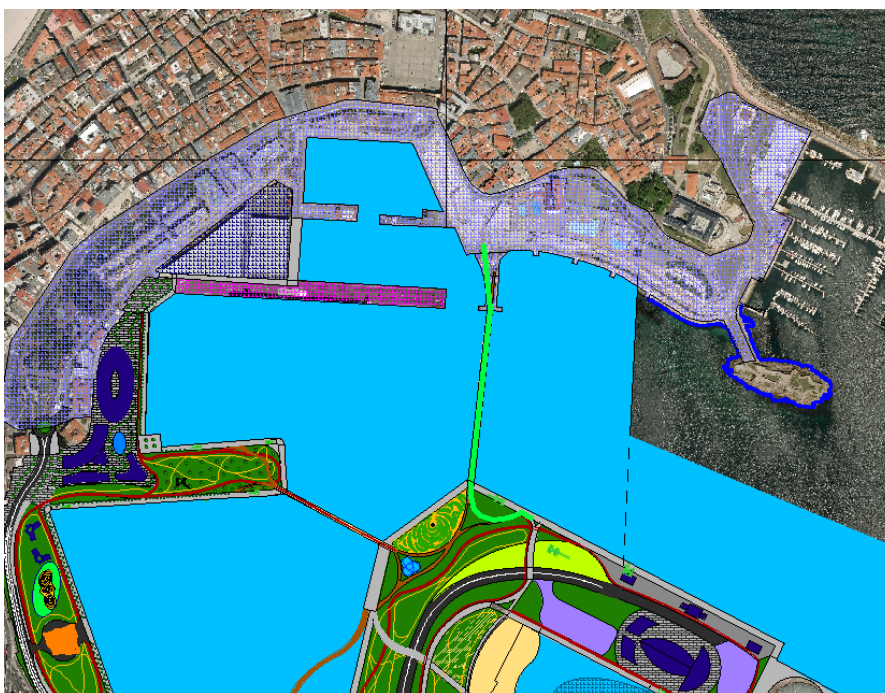


3,2km y 39min

- Conexión interna entre Muelles. Se reducen 2,5km y ahorran 31min.

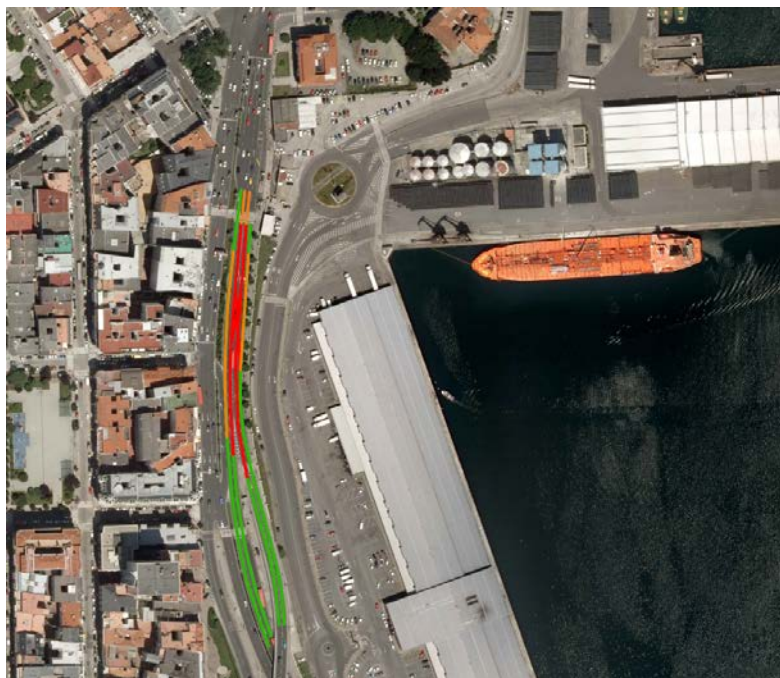


3,1km y 38min.



0,6km y 7min.

Al utilizar parte de los viajes del interior del puerto por medio de dos glorietas, una ubicada en la Plaza de la Palloza y la otra cerca de la delegación de Gobierno, se puede descongestionar el tráfico en la zona de Linares Rivas, reduciendo el tráfico en esta vía y reduciendo la peligrosidad de los trenzados.



8.-FASES

La actuación propuesta se plantea en cinco fases:

- 1- Zona del Muelle de Batería y Muelle de Calvo Sotelo.
- 2- Zona del Muelle Petrolero y Muelle del Este.
- 3- Zona Muelle Linares Rivas y Muelle Palloza.
- 4- Muelle de San Diego y Estación Intermodal en San Diego y Estación Marítima.
- 5- Muelle del Centenario y Puentes.

9.- CARTOGRAFÍA

La base cartográfica para la ejecución del presente Proyecto ha sido la del Ayuntamiento de A Coruña a escala 1:1.000.

10.- CONCLUSIONES

Gran oportunidad para modernización y dinamización de toda la ciudad y su entorno a través de la recuperación de la otra fachada marítima de la ciudad.

Con esta actuación se logra recuperar un espacio urbano público para el bienestar y el beneficio económico, social y ambiental de los habitantes de la ciudad de A Coruña y sus alrededores. Todo este desarrollo urbano está planteado de una manera integradora, sostenible e innovadora que perdurará en el tiempo ya que mejora el entorno ecológicamente y la accesibilidad existente. Convirtiéndose en un área dinámica y vibrante adaptada a todos los usuarios. Pensada, proyectada y posteriormente construida por y para los ciudadanos.

Noviembre de 2018

Growing Together